



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



Acta Nº 38 (A.S. Nº 38 19/12/2017)

En la ciudad de San Lorenzo, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus UNA, se reúnen en Sesión Extraordinaria el Consejo Directivo, en fecha 19 de diciembre del 2017, convocada y presidida por la Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, Decana en Ejercicio y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara abierta la sesión a las 15:04 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

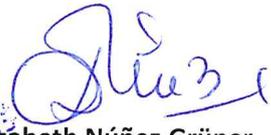
Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRUNER.
Prof. Dr. OSCAR ORTEGA PEREZ
Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORINIGO
Prof. Dr. MARCIAL COHENE CARDOZO
Prof. Dr. JOSE RAMON PERALTA
Prof. Dr. CARLOS RAMON CHIRIFE CARDOZO
Prof. Dr. ALFREDO ANTONIO SANDOVAL RIVEROS
Prof. Dr. PABLO HERCULANO CABALLERO CABALLERO
Dr. EUSTACIO LÓPEZ OTAZÚ
Dr. MIGUEL HALABURDA OZURKIEVICH
Dr. ROBERTO ABRAHAM MARECOS CHARRUFF
Dr. CARLOS AUGUSTO GÓMEZ AVEIRO
Dr. CARLOS ORTELLADO
Est. JESSICA BETTINA RESQUÍN DENIS
Est. CLARA MELISSA AQUINO MALDONADO
Est. MARCELO MERCADO MELGAREJO

Se encuentran ausentes con aviso, el Dr. CARLOS ALBERTO LÓPEZ VÁZQUEZ y el Est. VÍCTOR LUIS CABRERA GUTIÉRREZ.




Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA




Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner
DECANA EN EJERCICIO Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

La Secretaría de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, les saluda atentamente y cumple en hacerles llegar la invitación de la Señorita Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, Decana en Ejercicio, para asistir a la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, a realizarse en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios el martes 19 de diciembre de 2017, a las:

- 14:00 horas Primera Convocatoria
- 15:00 horas Segunda Convocatoria

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2017

ORDEN DEL DIA

1. Renuncia de la Decana, Prof. Dra. Azucena Cabrera de Gómez.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



RENUNCIA DE LA DECANA, PROF. DRA. AZUCENA CABRERA DE GÓMEZ

673-00-17) Se dio entrada a la nota con Mesa de Entrada N° 3.676, del 18 de diciembre de 2017, elevada por la Prof. Dra. AZUCENA CABRERA DE GÓMEZ, en la que presenta su renuncia al cargo de Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.

En uso de la palabra, el Prof. Dr. OSCAR ORTEGA PÉREZ manifiesta que es pertinente dar curso favorable a la presentación mencionada, debido a que el Consejo Directivo tiene la potestad de aceptar la renuncia de la Decana y posteriormente, comunicar dicha resolución al Rector y por su intermedio al Consejo Superior Universitario, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto, documento regulador oficial y taxativo de la Universidad Nacional de Asunción.

En uso de la palabra, el Dr. EUSTACIO LÓPEZ OTAZÚ refiere a que esta acción representa a una decisión requerida por la Comunidad Académica desde el inicio del conflicto, ya sea posterior al sumario administrativo instruido a la Decana, o bien, a través de la libre voluntad mediante la presentación de su renuncia al cargo, hecho que fue consumado y confirmado a través de la presente nota.

Al respecto, manifiesta que no puede originarse mucho debate al respecto, debido a que todo se encuentra reglamentado, asimismo, menciona que la situación era inminente desde la aparición de la crisis en nuestra Casa de Estudios y, finalmente, expresa su abstención para la aprobación la presente renuncia.

En uso de la palabra, la estudiante JESSICA BETTINA RESQUÍN DENIS manifiesta que esta decisión también responde al pedido presentado por el estamento estudiantil.

En uso de la palabra, el Prof. Dr. OSCAR ORTEGA PÉREZ explica que esto no fue un hecho deliberado o premeditado, ya que no se constituye como una noticia grata, por lo que convendría analizar cada una de las aristas que se presentan con la renuncia a través de un sumario institucional, por lo que sugiere solicitar dictamen a la Asesoría Jurídica de la FCV-UNA y del Rectorado de la UNA.

Seguidamente, informa que a resultados de la aceptación de la renuncia, en la brevedad deben realizarse los procedimientos establecidos para el nombramiento de un Vicedecano, y posteriormente, el Rector proclamará a ambas autoridades de la FCV-UNA, con cargo de informar al Consejo Superior Universitario.

Finalmente, resalta que la toma de decisiones debe ser ejecutada de manera ecuaníme y equilibrada entre todos los estamentos que conforman el Consejo Directivo, de conformidad a las normativas vigentes para el efecto.



Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aceptar la renuncia de la Prof. Dra. AZUCENA CABRERA DE GÓMEZ, al cargo de Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:14 horas.


Prof. Dra. **Patricia Valenzano Ozuna**
SECRETARIA


Prof. Dra. **Dora Elizabeth Núñez Grüner**
DECANA EN EJERCICIO Y PRESIDENTE